

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PÉSETA AL MES. FUERA DE LA CAJA... AL trimestre adelantado...

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION, SAGASTA, 25, BAJOS

Administración, Portales, núm. 50, Librería

Apartado de Correos núm. 28

Número atrasado, 10 céntimos

EL SEÑOR Don Nicolás Blanco y Pesse falleció el día 12 de noviembre de 1909...

PEREDA Oculista, Muro de Consultas diarias de 11 a 1 y de 3 a 4. Dr. Iriarte...

PASTA DE CAFE EL MEJOR DESAYUNO La cosecha de cereales

Si destruyo, me dije, deo incompleto el acuerdo de trasladar. Si la palabra destruir está impropriadamente aplicada...

ECOS DE HARO

Ayuntamiento.—Nombramiento 10 de noviembre.—A la sesión de seguridad convocatoria celebrada hoy, a las siete...

Tomando como tipo medio de producción por hectárea la de 22 fanegas un secano y 36 en regadío...

Como todos los años, nuestro querido colega El Norte de Castilla publica un número extraordinario con una completísima información acerca de la cosecha de cereales en España...

El resultado de los análisis no puede ser más satisfactorio, pues en las certificaciones de los meses, leídas por el secretario...

Chocolate IBERUS Depósito, comercio de A. Herrarte, Libertad, núm. 5, HARO

LAS SETAS VENENOSAS

Señor director de LA RIOJA. Mi distinguido amigo: Aunque impersonalmente, he sido auxiliado por el diario de su estimable dirección...

Pos luego, pa segundo plato, verás. Fue una puchera é las de ahí: caparroses, patas y orejas de cerdo, tocino, chorizo é Camporvín...

El señor Díaz (don Angel): Todo está bien, pero sin sonrisa. El señor Guerrero: ¡Y si que me parece que se está riendo de nosotros!

El señor presidente: No hay que ser maliciosos y vamos a lo interesante, que es el invitar a ustedes para que es a tarde oigan al señor arquitecto y hagamos lo que él diga.

Los riojanos en la Argentina Nuestros compatriotas de Buenos Aires celebraron en aquella ciudad para conmemorar las fiestas de San Mateo...

Sección de Nájera

Sección municipal.—Visijeros.—De enseñanza.—S. Martín en Hornillos NAJERA, 10.—La última sesión ordinaria que celebró nuestro Municipio se dedicó a los siguientes asuntos:

RIOJA BAJA

Para las ferias.—Embotando.—Sesión movida. CALAHORRA, 10.—Son muchas las solicitudes de local para acomodar en numerosas pjaras de ganados lechales...

Existencias Computando los diferentes cultivos que consignamos en nuestras colaboraciones, resulta al finalizar el año mayor escasez...

Secano y regadío Ha aumentado este año la proporción del cultivo de regadío. La cosecha en las provincias de Toledo, con cerca de cuatro millones de fanegas...

Los cultivos Indudablemente, el progreso en este punto es sensiblemente grande. De los datos que se nos han facilitado resulta que son diecinueve las provincias que usan ya en mayor o menor grado...

de las monjas de la Caridad, ha dejado buenas notas en los libros de los encargados de la enseñanza, por cuyo agradable motivo les felicitamos...

Para terminar BERCEO, 10.—Este es el último escrito que dirijo a usted, señor director, sobre este asunto...

Haga usted lo mismo señor párroco de Berceo, y jure como cristiano y caballero ser cierto que también usted protestó del sermón pronunciado por el padre Baltasar...

Sección municipal.—Visijeros.—De enseñanza.—S. Martín en Hornillos NAJERA, 10.—La última sesión ordinaria que celebró nuestro Municipio se dedicó a los siguientes asuntos:

Construcción de un lavadero público, y como el concejal Sr. Alonso, creador de la idea, no estaba presente, se dejó el asunto para cuando ocurra.

Asfaltado de la calle Mayor y la de San Marcial, hasta el mercado. Aforo del viño recolectado.

En la tarde de hoy una Comisión compuesta de los señores Julián Pascual al objeto indicado, procurando que el concierto se haga cuando menos por 10 años.

Se leyó un real decreto respectivo al censo de población próximo, disponiéndose como en él se ordena la numeración de todas las casas que les falta ese requisito.

Construcción de un lavadero público, y como el concejal Sr. Alonso, creador de la idea, no estaba presente, se dejó el asunto para cuando ocurra.

Asfaltado de la calle Mayor y la de San Marcial, hasta el mercado. Aforo del viño recolectado.

En la tarde de hoy una Comisión compuesta de los señores Julián Pascual al objeto indicado, procurando que el concierto se haga cuando menos por 10 años.

Se leyó un real decreto respectivo al censo de población próximo, disponiéndose como en él se ordena la numeración de todas las casas que les falta ese requisito.

Construcción de un lavadero público, y como el concejal Sr. Alonso, creador de la idea, no estaba presente, se dejó el asunto para cuando ocurra.

Asfaltado de la calle Mayor y la de San Marcial, hasta el mercado. Aforo del viño recolectado.

En la tarde de hoy una Comisión compuesta de los señores Julián Pascual al objeto indicado, procurando que el concierto se haga cuando menos por 10 años.

Se leyó un real decreto respectivo al censo de población próximo, disponiéndose como en él se ordena la numeración de todas las casas que les falta ese requisito.

Construcción de un lavadero público, y como el concejal Sr. Alonso, creador de la idea, no estaba presente, se dejó el asunto para cuando ocurra.

Asfaltado de la calle Mayor y la de San Marcial, hasta el mercado. Aforo del viño recolectado.

un desprecio, cual es que no quieren oír mis públicas arengas. Por mi parte, por lo dicho, tal concepto. Ya las habéis oído y aplaudido. Y siempre me encontraréis en ese terreno, aconsejándoos el mutuo apoyo entre convencidos, la paz y el orden; el fomento de nuestra riqueza local, la higiene y la reprobación más absoluta a toda idea que pueda dar lugar a una lucha fratricida.

JOAQUÍN DE HERRÁN Y URETA.

POR TELÉGRAFO

LAS CORTES

Madrid, 9.—10 n.

SENADO

Da principio la sesión en la Cámara alta, bajo la presidencia del señor Montero Ríos, a las 3.30. Tanto en los escaños como las tribunas, la concurrencia es regular. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se hacen ruegos y preguntas por algunos senadores. Se entra en el orden del día con tinuando el debate del presupuesto de Estado. Apróbase los diez primeros capítulos. El señor Polo y Peyrolón combate el artículo once, protestando de que los períodos oigan que se asigna al Vicario apostólico de Marruecos a cargo de los diarios. El señor García Prieto, diciendo que no es exacta esa afirmación. Protesta el señor Polo y Peyrolón de que los periódicos desprecian a la nación y a la Iglesia. Se aprueba el presupuesto de Estado y también se aprueban varios dictámenes, incluso el de prórroga para la construcción del ferrocarril de Cádiz a Málaga, así como otro relativo a los retiros de los sargentos. Se acepta una proposición de ley del señor Aguilera, relativa al ensanche en el término municipal de Madrid. Se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones da comienzo la sesión en la Cámara popular a las dos y cinco. En el banco azul están los señores Cobian, Barel y Cabeton. En los escaños hay buen número de diputados. Las tribunas están muy poco concurrencias. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Rodríguez hace un ruego sobre obras públicas al ministro de Fomento. El señor Pi y Arsuaga pregunta qué hay de verdad respecto a lo que Hevaldo de Madrid dice sobre una madre que reclama dos hijos que tiene en la inclusa y no los quiere entregar. El ministro de Fomento habla de los vinos artificiales, contestando a una pregunta que se hizo en la Cámara respecto a este asunto. El señor Ramos dice que una cosa son los vinos artificiales y otra los adulterados. Se extiende en largas consideraciones sobre este asunto. El señor García Alonso trata de lo mismo. Manifiesta que el Gobierno debe preocuparse de la crisis que están atravesando los viticultores. Hay que ayudar a estos ciudadanos, pues de lo contrario se perderá una de las mejores industrias de la nación. El ministro de Fomento rectifica. El ministro de Hacienda contesta a lo que se ha preguntado respecto a la concesión de la supresión de consumos de Vélez Málaga. El señor Giner de los Ríos dice al ministro que está equivocado. Los hechos de Vélez Málaga no son los dichos por el ministro. El señor Cobian rectifica. El señor Soriano se levanta a hablar y dice que va a hacer varias preguntas al Gobierno. Se dirige al ministro de Fomento y le pregunta qué hay respecto a las obras del puerto de Almería. Ruega al ministro de Hacienda que a la Cámara una nota de las transacciones primeras que se hicieron con motivo del empréstito de 1.500 millones de pesetas. Dirigiéndose al señor Barel, le pregunta sobre el cuadro de Greco, diciendo que debe castigarse con mano dura a los que comercian con estos objetos de arte. Habla detalladamente de la denuncia que hizo respecto a lo de Alcalá de Henares. Agrega que, aunque se ha tratado por un corresponsal de un periódico de este corte de quitar hierro a la cuestión, ésta, por desgracia, es muy cierta. Lee una carta que se cerciora la Cámara de lo dicho. Censura que las últimas cartas de Ferrer las interceptara el carista general y se las enviase al Gobierno conservador. Pide que se averigüe el paradero de las citadas cartas, en las que se demuestra la inocencia de Ferrer y con las cuales se desvanecerían sombras del proceso. El señor Soriano se muestra extrañado de que se conceda una cruz al sargento que en Badajoz delató a un ciudadano. Asegura el diputado republicano que tiene en su poder documentos que prueban que el general Polavieja estuvo encerrado en un buque cuando en su último viaje hizo escala en la Habana. Le contesta el presidente del Consejo de ministros diciendo que seis u ocho cartas fueron dirigidas al ministro de la Guerra, y estaban escritas para los revolucionarios extranjeros. Promete afirmarse del asunto y exponer su criterio al Gobierno. El ministro de la Guerra, general Aznar, demuestra que en el caso relacionado con el sargento de Badajoz no ha habido delación, sino un acto digno de ser premiado. El ministro de Instrucción pública, don Julio Barel, dice que difícilmente puede impedir las ventas de joyas, y que en el caso presente se dice que se intervienen un digno en la venta de cuadros por valor de 700.000 pesetas. El señor Soriano promete averiguar el nombre del citado diputado.

El señor Azcárat considera prematura la concesión de una cruz al sargento de Badajoz. El señor Nougues combate el que se conceda la misma cruz a un delator y al que derrama su sangre en defensa de la Patria. Protesta el general Aznar de las palabras del diputado republicano y se produce un tumulto en la Cámara entre los diputados republicanos, los cuales anuncian para la sesión de mañana una proposición para debatir estos asuntos. El señor Nougues recuerda que tiene anunciada una interrelación sobre los asuntos de Melilla, y ruega al Gobierno que se la acepte mañana. El señor Canalejas cree preciso terminar cuanto antes los debates relativos a huelgas y consumos. Se discuten luego las huelgas de Cataluña. Interviene en la discusión el señor Corominas, negando que tengan dichas huelgas carácter político y requiere a los conservadores para que declaren en el Parlamento el carácter de las huelgas. Le interrumpe don Eduardo Dato diciendo que la huelga es lícita, pero la coacción punible. Continúa su interrumpe discurso el señor Corominas, combatiendo a los patronos. Juzga insuficientes las huelgas para solucionar estos conflictos. Dice que combatirán las leyes de excepción porque se deben dar garantías a los obreros para ejercitar las huelgas, a cuyo efecto se debía de dar carácter legal a los comités. Se entra luego en la orden del día, leyéndose un proyecto de ley autorizando la reversión al Estado del puerto de Pasajes. Hace algunas observaciones don Abilio Calderón. Interviene en el debate el señor Amat, a quien le contesta el señor Canalejas, y se aprueba el proyecto. Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, haciendo uso de la palabra para algunas señoras don Emiliano Iglesias, quien censura la forma en que se viene administrando la justicia en España. Examina, elogiándola, la obra de Meozabal. (Los diputados carlistas y los integristas le integran, promoviendo con este motivo algunos incidentes.) Asegura el orador que no debe creerse en que amenaza a España una guerra civil, por que esas amenazas son verdaderos cuentos de títeres. El señor Salaverry dice que la guerra civil vivirá, con seguridad, si los republicanos llegasen a ocupar el Poder. El señor Santa Cruz dice que los carlistas viven por la condescendencia de los liberales. Le contesta en nombre de la Comisión el señor Cobian (hijo). Después el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino hace un resumen del debate declarando injustos los ataques dirigidos a la Iglesia por el diputado radical por Barcelona y dice que la Iglesia católica ha sido civilizada. Pasa luego a elegir la labor del Gobierno y dice que ha introducido importantes mejoras, entre ellas la abolición de la pena de muerte. Interviene para anusiones el señor Salaverry, haciendo una fervorosa defensa de la Iglesia y atacando al diputado republicano don Emiliano Iglesias. Manifiesta la exigua consignación que tienen en el presupuesto algunos departamentos. Termina el debate de la totalidad del presupuesto y se levanta la sesión.

DESDE MIRANDA

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1.º—Gastos del Ayuntamiento. Se aprueba este capítulo. Las innovaciones de este capítulo con relación al presupuesto actual son: Disminución de 86.50 pesetas en el sueldo del oficial primero de Secretaría. Supresión de los sueldos del Ayuntamiento, creándose el cargo de portero de la Casa Consistorial, con el sueldo anual de 730 pesetas. La consignación de 410 pesetas para los gastos de formación del Censo de población. Aumento de 50 pesetas para gastos de representación del Ayuntamiento. Se llevan al capítulo 5.º (Beneficencia), los gastos para médicos, practicantes y farmacéuticos titulados y pago de medicamentos. Capítulo 2.º.—Policía de Seguridad. Por unanimidad es aprobado este capítulo. Las variaciones de este capítulo son las siguientes: Aumento de 100 pesetas para fondos a disposición del señor alcalde. Se varía la organización del cuerpo de guardia municipal refundiendo en él el de serenos. El sueldo del jefe superior del cuerpo se aumenta en 47.50 pesetas. El del segundo jefe (hoy cabo de serenos) se aumenta en 91.29 pesetas. Se aumentan dos plazas de guardias municipales para el servicio de día que quedan a cargo de la guardia municipal. Se crea una plaza de guardia municipal con sueldo de 730 pesetas anuales en lugar de las 770 que actualmente cobra. Se suprime una plaza de guardias municipales nocturnos (hoy serenos), quedando para este servicio el segundo jefe del cuerpo y siete números, que cobrarán en adelante 730 pesetas de sueldo anual e indemnización de 45.62 pesetas por su obligación de suministrar la luz de los faroles de ronda. En la actualidad el sueldo de los serenos es de 633.52 y la indemnización por sueldo de 91.25. Se consiguan 70 pesetas para armamento y vestuario de la guardia municipal. Capítulo 3.º—Policía urbana. Las innovaciones de este capítulo con relación al presupuesto vigente son: Incautación del guarda de arbolado en el cargo de guarda rural y aumento de 25 céntimos diarios en el haber de estos empleados. Reducción de 15.75 pesetas en la partida consignada para guardería rural de los barrios de los cerros. Se fija una partida de 840 pesetas para 8 guardas temporeros de viñas. Se consiguan 1094.40 pesetas para amputación del alambrado eléctrico con fondos en algunas calles y plazas de la ciudad. Se reorganiza el cuerpo de barreiros, suprimiéndose una plaza y aumentando en 25 céntimos diarios su haber. Se crea una plaza de barreiro para adquisición de carros de limpieza para adquisición de carros de limpieza, en lugar de las 300 pesetas que actualmente se destinan. El primer señor Gómez justifica la innovación de esta reforma que desde el primer momento ha considerado de imprescindible necesidad. Los señores presidente y Ortega aplauden esta innovación y el señor Ortega indica la necesidad que a su juicio es la adquisición de un motor-bomba con su carro para la limpieza de los pozos negros. Se aumenta en 132.50 pesetas el sueldo del encargado del carro de la Policía urbana, suprimiéndose el otro carro. La partida para adquisición de arbolado y conservación de jardines queda reducida a 330 pesetas, habiendo un aumento de 50 pesetas con relación al actual y una disminución de 300 pesetas en la propuesta por la Comisión. Capítulo 4.º—Instrucción pública. Aumento en el mismo de 15.97 pesetas por obligaciones de enseñanza. Ideas de 50 pesetas para premios en los exámenes. A propuesta del señor Eguluz se consiguan 400 pesetas para una escuela de D. B. en Logroño, quedando aprobado este capítulo. Capítulo 5.º—Beneficencia. Se aprueba sin discusión, siendo sus innovaciones: La consignación de las partidas para médicos, practicantes, farmacéuticos titulados y pago de medicamentos en este capítulo, por cantidad igual a la del actual ejercicio. Aumento de 100 pesetas para socorros domiciliarios. Capítulo 6.º—Obras públicas. Se aprueba sin discusión, variando las partidas siguientes: Entretimiento de edificios del común, en menos 100 pesetas. Idem fuentes y cañerías, en menos 150 pesetas. Idem matadero, en menos 150 pesetas. Se consiguan 200 pesetas para entretenimiento del ferrial de ganados. Reparación de la Casa Consistorial, disminuye 100 pesetas. Capítulo 7.º—Corrección pública. Se aprueba sin discusión, teniendo un aumento de 36.08 pesetas. Capítulo 8.º—Montes. No hay otra variación que el aumento de 182.50 pesetas en el sueldo del guarda de monte. Capítulo 9.º—Cargas. Empezó la discusión por la parte a primera del señor Gómez, y en nueva votación se acuerda sueldos de la parte de la casa. El señor Ortega impugna la cantidad y propone se reduzca a 2.000 pesetas. El señor presidente dice que, puesto que con la rebaja propuesta no es posible el sueldo correspondiente a la importancia de Miranda, es preferible su supresión. El señor Gómez (don Ignacio) propone que se reduzca a 3.000 pesetas, atendido el que se le han de dar de este año, en las que por iniciativa de este concejal se organizaron las corridas de toros por acciones, con gran economía para el Municipio. Se desecha en votación la proposición del señor Gómez, y en nueva votación se acuerda sueldos de la parte de la casa. Se le da continuación a una partida para festejos durante las fiestas de marzo y mayo de 300 pesetas. El señor Erasmus indica que esta partida debe aumentarse a 300 pesetas, acordándose se añada premio de concursos de ganado y festejos. El señor Gómez, en conformidad con la idea expuesta, propone se eleve a 1.000 pesetas, sin perjuicio de solicitar del Gobierno una subvención para el concurso, y que se conceda a otras poblaciones como Haro, cuyas fiestas son de menor importancia. Se acuerda por unanimidad. El objeto de discusión la partida de 1.625 pesetas se asigna para pago de deudas atrasadas, acordándose se añada pagadas por el orden de prelación que determina la ley municipal vigente. La partida de 5.996.58 pesetas, consignada para pago del primer plazo anual e intereses de los préstamos de la casa número 22 de la calle de la Libertad, que adquirió el Ayuntamiento para ensanche de la plaza de la Constitución, fué aprobada por 11 votos contra 10. La partida para contingente provincial aumenta 1.595.58 pesetas. El resto del capítulo, sin variación respecto del actual ejercicio, fué aprobado sin discusión. Capítulo 11.º—Imprevistos. Disminuye su importe en 1.280 pesetas, aprobándose sin discusión. Con ello queda terminada la discusión del presupuesto de gastos, quedando 2.950 pesetas que se llevarán al capítulo 3.º para adquisición del motor-bomba para limpieza de los pozos negros. El total del presupuesto de gastos asciende a 99.991.30 pesetas. Serafin de la Casa.

DESDE MIRANDA

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1.º—Gastos del Ayuntamiento. Se aprueba este capítulo. Las innovaciones de este capítulo con relación al presupuesto actual son: Disminución de 86.50 pesetas en el sueldo del oficial primero de Secretaría. Supresión de los sueldos del Ayuntamiento, creándose el cargo de portero de la Casa Consistorial, con el sueldo anual de 730 pesetas. La consignación de 410 pesetas para los gastos de formación del Censo de población. Aumento de 50 pesetas para gastos de representación del Ayuntamiento. Se llevan al capítulo 5.º (Beneficencia), los gastos para médicos, practicantes y farmacéuticos titulados y pago de medicamentos. Capítulo 2.º.—Policía de Seguridad. Por unanimidad es aprobado este capítulo. Las variaciones de este capítulo son las siguientes: Aumento de 100 pesetas para fondos a disposición del señor alcalde. Se varía la organización del cuerpo de guardia municipal refundiendo en él el de serenos. El sueldo del jefe superior del cuerpo se aumenta en 47.50 pesetas. El del segundo jefe (hoy cabo de serenos) se aumenta en 91.29 pesetas. Se aumentan dos plazas de guardias municipales para el servicio de día que quedan a cargo de la guardia municipal. Se crea una plaza de guardia municipal con sueldo de 730 pesetas anuales en lugar de las 770 que actualmente cobra. Se suprime una plaza de guardias municipales nocturnos (hoy serenos), quedando para este servicio el segundo jefe del cuerpo y siete números, que cobrarán en adelante 730 pesetas de sueldo anual e indemnización de 45.62 pesetas por su obligación de suministrar la luz de los faroles de ronda. En la actualidad el sueldo de los serenos es de 633.52 y la indemnización por sueldo de 91.25. Se consiguan 70 pesetas para armamento y vestuario de la guardia municipal. Capítulo 3.º—Policía urbana. Las innovaciones de este capítulo con relación al presupuesto vigente son: Incautación del guarda de arbolado en el cargo de guarda rural y aumento de 25 céntimos diarios en el haber de estos empleados. Reducción de 15.75 pesetas en la partida consignada para guardería rural de los barrios de los cerros. Se fija una partida de 840 pesetas para 8 guardas temporeros de viñas. Se consiguan 1094.40 pesetas para amputación del alambrado eléctrico con fondos en algunas calles y plazas de la ciudad. Se reorganiza el cuerpo de barreiros, suprimiéndose una plaza y aumentando en 25 céntimos diarios su haber. Se crea una plaza de barreiro para adquisición de carros de limpieza para adquisición de carros de limpieza, en lugar de las 300 pesetas que actualmente se destinan. El primer señor Gómez justifica la innovación de esta reforma que desde el primer momento ha considerado de imprescindible necesidad. Los señores presidente y Ortega aplauden esta innovación y el señor Ortega indica la necesidad que a su juicio es la adquisición de un motor-bomba con su carro para la limpieza de los pozos negros. Se aumenta en 132.50 pesetas el sueldo del encargado del carro de la Policía urbana, suprimiéndose el otro carro. La partida para adquisición de arbolado y conservación de jardines queda reducida a 330 pesetas, habiendo un aumento de 50 pesetas con relación al actual y una disminución de 300 pesetas en la propuesta por la Comisión. Capítulo 4.º—Instrucción pública. Aumento en el mismo de 15.97 pesetas por obligaciones de enseñanza. Ideas de 50 pesetas para premios en los exámenes. A propuesta del señor Eguluz se consiguan 400 pesetas para una escuela de D. B. en Logroño, quedando aprobado este capítulo. Capítulo 5.º—Beneficencia. Se aprueba sin discusión, siendo sus innovaciones: La consignación de las partidas para médicos, practicantes, farmacéuticos titulados y pago de medicamentos en este capítulo, por cantidad igual a la del actual ejercicio. Aumento de 100 pesetas para socorros domiciliarios. Capítulo 6.º—Obras públicas. Se aprueba sin discusión, variando las partidas siguientes: Entretimiento de edificios del común, en menos 100 pesetas. Idem fuentes y cañerías, en menos 150 pesetas. Idem matadero, en menos 150 pesetas. Se consiguan 200 pesetas para entretenimiento del ferrial de ganados. Reparación de la Casa Consistorial, disminuye 100 pesetas. Capítulo 7.º—Corrección pública. Se aprueba sin discusión, teniendo un aumento de 36.08 pesetas. Capítulo 8.º—Montes. No hay otra variación que el aumento de 182.50 pesetas en el sueldo del guarda de monte. Capítulo 9.º—Cargas. Empezó la discusión por la parte a primera del señor Gómez, y en nueva votación se acuerda sueldos de la parte de la casa. El señor Ortega impugna la cantidad y propone se reduzca a 2.000 pesetas. El señor presidente dice que, puesto que con la rebaja propuesta no es posible el sueldo correspondiente a la importancia de Miranda, es preferible su supresión. El señor Gómez (don Ignacio) propone que se reduzca a 3.000 pesetas, atendido el que se le han de dar de este año, en las que por iniciativa de este concejal se organizaron las corridas de toros por acciones, con gran economía para el Municipio. Se desecha en votación la proposición del señor Gómez, y en nueva votación se acuerda sueldos de la parte de la casa. Se le da continuación a una partida para festejos durante las fiestas de marzo y mayo de 300 pesetas. El señor Erasmus indica que esta partida debe aumentarse a 300 pesetas, acordándose se añada premio de concursos de ganado y festejos. El señor Gómez, en conformidad con la idea expuesta, propone se eleve a 1.000 pesetas, sin perjuicio de solicitar del Gobierno una subvención para el concurso, y que se conceda a otras poblaciones como Haro, cuyas fiestas son de menor importancia. Se acuerda por unanimidad. El objeto de discusión la partida de 1.625 pesetas se asigna para pago de deudas atrasadas, acordándose se añada pagadas por el orden de prelación que determina la ley municipal vigente. La partida de 5.996.58 pesetas, consignada para pago del primer plazo anual e intereses de los préstamos de la casa número 22 de la calle de la Libertad, que adquirió el Ayuntamiento para ensanche de la plaza de la Constitución, fué aprobada por 11 votos contra 10. La partida para contingente provincial aumenta 1.595.58 pesetas. El resto del capítulo, sin variación respecto del actual ejercicio, fué aprobado sin discusión. Capítulo 11.º—Imprevistos. Disminuye su importe en 1.280 pesetas, aprobándose sin discusión. Con ello queda terminada la discusión del presupuesto de gastos, quedando 2.950 pesetas que se llevarán al capítulo 3.º para adquisición del motor-bomba para limpieza de los pozos negros. El total del presupuesto de gastos asciende a 99.991.30 pesetas. Serafin de la Casa.

Todos tienen grandes deseos de oír al incansable diputado radical. EL TIEMPO Hoy hemos tenido un día templado. A mediodía ha calentado el sol bastante.

SANTO DOMINGO

Ayuntamiento.—Otras noticias. Entierro civil.

10 de noviembre.—Ayer celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, la que, después de aprobar el acta anterior y algunas cuentas, acordó que el domingo 13 de este mes se saque a remate público entre los herreros de la ciudad la construcción de artilles de hierro para la banda municipal de música, sirviendo de tí o el que se les pudiese. También acordó que se co'oque una luz eléctrica en la trasera de la casa del alcalde don José Hidalgo, junto a la carretera, y otra luz eléctrica en la calle de San Francisco junto a la casa de don Juan Arenas. Este aumento de luces trajo consigo acalorada y larga discusión, tomando al fin el acuerdo por mayoría de votos. Para Tordesillas salió el registrador de la propiedad de aquel partido, don Luis Rubio, que dejó aquí amistades y relaciones sin cuento. En viaje comercial por las provincias Vascongadas, salió el industrial don Francisco Omos. Ha salido a libertad Baldomero Yarro Martínez, de Santurce, en una pareja de la Guardia civil traída conducido y al que se le sigue causa por atentado a la autoridad. Legó de Logroño don Francisco de Paula María, estimado paisano nuestro. Para la próxima semana se ha concertado celebrar la boda de los jóvenes María Marín y Máxima Arenas, hijos de los propietarios y conocidos labradores don José Marín y don Nicolás Arenas. Por prepararse el canonigo fabricar a autorizar el enterramiento de un hijo del zapatero Ignacio Pérez porque éste no entregaba las dos pesetas de derechos, según se afirma, se celebró ayer entierro civil, al que concurrieron bastantes personas, sin duda por la novedad. El zapatero Ignacio Pérez tiene la mujer enferma hace algún tiempo y él no puede trabajar por irritación de los callos de las manos, con lo cual sufre mil calamidades la familia y carece de las dos pesetas para los derechos del enterramiento. El Ayuntamiento debe ocuparse de este asunto y del cementerio, que debe ser municipal y no depender de la fábrica de la iglesia. Es extraordinario que los pobres tengan asistencia gratuita de médico y tengan que pagar después de muertos.

COMUNICADO

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Ruego a usted tenga la bondad de insertar en su digno periódico estas modestas líneas: Para el público en general sigue la locuacidad de la calumnia y, habiendo trascendido bastantes horas después de haberse publicado el anterior comunicado, y no habiéndose dado a conocer el autor ó de dónde era tan criminal calumnia, ruego al que conozca al calumniador ó calumniados, tenga la amabilidad de descubrir esta farsa con verdaderas pruebas, estando dispuesto a regalar a la persona que me dé la calumnia ó calumniadores 1.000 pesetas. Ahora para los taberneros y almancenistas: les invito, por lo que a ellos les pueda tocar, porque se encuentran en idénticas condiciones, porque con mi calumnia creo que más pierden que ganan, al menos que no hubiera alguno que estuviese complicado en la calumnia y así me me ha levantado, siendo la calumnia más infame que en el mundo se pueda conocer, porque no han existido tales materias noticiosas, ni ha intervenido ninguna autoridad, ni se me han echado multas, ni me han llevado a la cárcel, ni se me ha cerrado el establecimiento, y todo esto se ha calumniado en contra de mi honra, y sin embargo, por rumor público tengo entendido que algunos taberneros estaban enterados de la calumnia, y en vez de protestar condecoraron a la mala propaganda. Y por hoy me despido hasta otro día, PASCUAL ANTÓN. Herretería, 9, establecimiento de vinos

COMUNICADO

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Ruego a usted tenga la bondad de insertar en su digno periódico estas modestas líneas: Para el público en general sigue la locuacidad de la calumnia y, habiendo trascendido bastantes horas después de haberse publicado el anterior comunicado, y no habiéndose dado a conocer el autor ó de dónde era tan criminal calumnia, ruego al que conozca al calumniador ó calumniados, tenga la amabilidad de descubrir esta farsa con verdaderas pruebas, estando dispuesto a regalar a la persona que me dé la calumnia ó calumniadores 1.000 pesetas. Ahora para los taberneros y almancenistas: les invito, por lo que a ellos les pueda tocar, porque se encuentran en idénticas condiciones, porque con mi calumnia creo que más pierden que ganan, al menos que no hubiera alguno que estuviese complicado en la calumnia y así me me ha levantado, siendo la calumnia más infame que en el mundo se pueda conocer, porque no han existido tales materias noticiosas, ni ha intervenido ninguna autoridad, ni se me han echado multas, ni me han llevado a la cárcel, ni se me ha cerrado el establecimiento, y todo esto se ha calumniado en contra de mi honra, y sin embargo, por rumor público tengo entendido que algunos taberneros estaban enterados de la calumnia, y en vez de protestar condecoraron a la mala propaganda. Y por hoy me despido hasta otro día, PASCUAL ANTÓN. Herretería, 9, establecimiento de vinos

COMUNICADO

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Ruego a usted tenga la bondad de insertar en su digno periódico estas modestas líneas: Para el público en general sigue la locuacidad de la calumnia y, habiendo trascendido bastantes horas después de haberse publicado el anterior comunicado, y no habiéndose dado a conocer el autor ó de dónde era tan criminal calumnia, ruego al que conozca al calumniador ó calumniados, tenga la amabilidad de descubrir esta farsa con verdaderas pruebas, estando dispuesto a regalar a la persona que me dé la calumnia ó calumniadores 1.000 pesetas. Ahora para los taberneros y almancenistas: les invito, por lo que a ellos les pueda tocar, porque se encuentran en idénticas condiciones, porque con mi calumnia creo que más pierden que ganan, al menos que no hubiera alguno que estuviese complicado en la calumnia y así me me ha levantado, siendo la calumnia más infame que en el mundo se pueda conocer, porque no han existido tales materias noticiosas, ni ha intervenido ninguna autoridad, ni se me han echado multas, ni me han llevado a la cárcel, ni se me ha cerrado el establecimiento, y todo esto se ha calumniado en contra de mi honra, y sin embargo, por rumor público tengo entendido que algunos taberneros estaban enterados de la calumnia, y en vez de protestar condecoraron a la mala propaganda. Y por hoy me despido hasta otro día, PASCUAL ANTÓN. Herretería, 9, establecimiento de vinos

COMUNICADO

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Ruego a usted tenga la bondad de insertar en su digno periódico estas modestas líneas: Para el público en general sigue la locuacidad de la calumnia y, habiendo trascendido bastantes horas después de haberse publicado el anterior comunicado, y no habiéndose dado a conocer el autor ó de dónde era tan criminal calumnia, ruego al que conozca al calumniador ó calumniados, tenga la amabilidad de descubrir esta farsa con verdaderas pruebas, estando dispuesto a regalar a la persona que me dé la calumnia ó calumniadores 1.000 pesetas. Ahora para los taberneros y almancenistas: les invito, por lo que a ellos les pueda tocar, porque se encuentran en idénticas condiciones, porque con mi calumnia creo que más pierden que ganan, al menos que no hubiera alguno que estuviese complicado en la calumnia y así me me ha levantado, siendo la calumnia más infame que en el mundo se pueda conocer, porque no han existido tales materias noticiosas, ni ha intervenido ninguna autoridad, ni se me han echado multas, ni me han llevado a la cárcel, ni se me ha cerrado el establecimiento, y todo esto se ha calumniado en contra de mi honra, y sin embargo, por rumor público tengo entendido que algunos taberneros estaban enterados de la calumnia, y en vez de protestar condecoraron a la mala propaganda. Y por hoy me despido hasta otro día, PASCUAL ANTÓN. Herretería, 9, establecimiento de vinos

COMUNICADO

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Ruego a usted tenga la bondad de insertar en su digno periódico estas modestas líneas: Para el público en general sigue la locuacidad de la calumnia y, habiendo trascendido bastantes horas después de haberse publicado el anterior comunicado, y no habiéndose dado a conocer el autor ó de dónde era tan criminal calumnia, ruego al que conozca al calumniador ó calumniados, tenga la amabilidad de descubrir esta farsa con verdaderas pruebas, estando dispuesto a regalar a la persona que me dé la calumnia ó calumniadores 1.000 pesetas. Ahora para los taberneros y almancenistas: les invito, por lo que a ellos les pueda tocar, porque se encuentran en idénticas condiciones, porque con mi calumnia creo que más pierden que ganan, al menos que no hubiera alguno que estuviese complicado en la calumnia y así me me ha levantado, siendo la calumnia más infame que en el mundo se pueda conocer, porque no han existido tales materias noticiosas, ni ha intervenido ninguna autoridad, ni se me han echado multas, ni me han llevado a la cárcel, ni se me ha cerrado el establecimiento, y todo esto se ha calumniado en contra de mi honra, y sin embargo, por rumor público tengo entendido que algunos taberneros estaban enterados de la calumnia, y en vez de protestar condecoraron a la mala propaganda. Y por hoy me despido hasta otro día, PASCUAL ANTÓN. Herretería, 9, establecimiento de vinos

COMUNICADO

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mi mayor respeto: Ruego a usted tenga la bondad de insertar en su digno periódico estas modestas líneas: Para el público en general sigue la locuacidad de la calumnia y, habiendo trascendido bastantes horas después de haberse publicado el anterior comunicado, y no habiéndose dado a conocer el autor ó de dónde era tan criminal calumnia, ruego al que conozca al calumniador ó calumniados, tenga la amabilidad de descubrir esta farsa con verdaderas pruebas, estando dispuesto a regalar a la persona que me dé la calumnia ó calumniadores 1.000 pesetas. Ahora para los taberneros y almancenistas: les invito, por lo que a ellos les pueda tocar, porque se encuentran en idénticas condiciones, porque con mi calumnia creo que más pierden que ganan, al menos que no hubiera alguno que estuviese complicado en la calumnia y así me me ha levantado, siendo la calumnia más infame que en el mundo se pueda conocer, porque no han existido tales materias noticiosas, ni ha intervenido ninguna autoridad, ni se me han echado multas, ni me han llevado a la cárcel, ni se me ha cerrado el establecimiento, y todo esto se ha calumniado en contra de mi honra, y sin embargo, por rumor público tengo entendido que algunos taberneros estaban enterados de la calumnia, y en vez de protestar condecoraron a la mala propaganda. Y por hoy me despido hasta otro día, PASCUAL ANTÓN. Herretería, 9, establecimiento de vinos

LA RIOJA

Los señores presidente y Ortega aplauden esta innovación y el señor Ortega indica la necesidad que a su juicio es la adquisición de un motor-bomba con su carro para la limpieza de los pozos negros. Se aumenta en 132.50 pesetas el sueldo del encargado del carro de la Policía urbana, suprimiéndose el otro carro. La partida para adquisición de arbolado y conservación de jardines queda reducida a 330 pesetas, habiendo un aumento de 50 pesetas con relación al actual y una disminución de 300 pesetas en la propuesta por la Comisión. Capítulo 4.º—Instrucción pública. Aumento en el mismo de 15.97 pesetas por obligaciones de enseñanza. Ideas de 50 pesetas para premios en los exámenes. A propuesta del señor Eguluz se consiguan 400 pesetas para una escuela de D. B. en Logroño, quedando aprobado este capítulo. Capítulo 5.º—Beneficencia. Se aprueba sin discusión, siendo sus innovaciones: La consignación de las partidas para médicos, practicantes, farmacéuticos titulados y pago de medicamentos en este capítulo, por cantidad igual a la del actual ejercicio. Aumento de 100 pesetas para socorros domiciliarios. Capítulo 6.º—Obras públicas. Se aprueba sin discusión, variando las partidas siguientes: Entretimiento de edificios del común, en menos 100 pesetas. Idem fuentes y cañerías, en menos 150 pesetas. Idem matadero, en menos 150 pesetas. Se consiguan 200 pesetas para entretenimiento del ferrial de ganados. Reparación de la Casa Consistorial, disminuye 100 pesetas. Capítulo 7.º—Corrección pública. Se aprueba sin discusión, teniendo un aumento de 36.08 pesetas. Capítulo 8.º—Montes. No hay otra variación que el aumento de 182.50 pesetas en el sueldo del guarda de monte. Capítulo 9.º—Cargas. Empezó la discusión por la parte a primera del señor Gómez, y en nueva votación se acuerda sueldos de la parte de la casa. El señor Ortega impugna la cantidad y propone se reduzca a 2.000 pesetas. El señor presidente dice que, puesto que con la rebaja propuesta no es posible el sueldo correspondiente a la importancia de Miranda, es preferible su supresión. El señor Gómez (don Ignacio) propone que se reduzca a 3.000 pesetas, atendido el que se le han de dar de este año, en las que por iniciativa de este concejal se organizaron las corridas de toros por acciones, con gran economía para el Municipio. Se desecha en votación la proposición del señor Gómez, y en nueva votación se acuerda sueldos de la parte de la casa. Se le da continuación a una partida para festejos durante las fiestas de marzo y mayo de 300 pesetas. El señor Erasmus indica que esta partida debe aumentarse a 300 pesetas, acordándose se añada premio de concursos de ganado y festejos. El señor Gómez, en conformidad con la idea expuesta, propone se eleve a 1.000 pesetas, sin perjuicio de solicitar del Gobierno una subvención para el concurso, y que se conceda a otras poblaciones como Haro, cuyas fiestas son de menor importancia. Se acuerda por unanimidad. El objeto de discusión la partida de 1.625 pesetas se asigna para pago de deudas atrasadas, acordándose se añada pagadas por el orden de prelación que determina la ley municipal vigente. La partida de 5.996.58 pesetas, consignada para pago del primer plazo anual e intereses de los préstamos de la casa número 22 de la calle de la Libertad, que adquirió el Ayuntamiento para ensanche de la plaza de la Constitución, fué aprobada por 11 votos contra 10. La partida para contingente provincial aumenta 1.595.58 pesetas. El resto del capítulo, sin variación respecto del actual ejercicio, fué aprobado sin discusión. Capítulo 11.º—Imprevistos. Disminuye su importe en 1.280 pesetas, aprobándose sin discusión. Con ello queda terminada la discusión del presupuesto de gastos, quedando 2.950 pesetas que se llevarán al capítulo 3.º para adquisición del motor-bomba para limpieza de los pozos negros. El total del presupuesto de gastos asciende a 99.991.30 pesetas. Serafin de la Casa.

LA RIOJA

Los señores presidente y Ortega aplauden esta innovación y el señor Ortega indica la necesidad que a su juicio es la adquisición de un motor-bomba con su carro para la limpieza de los pozos negros. Se aumenta en 132.50 pesetas el sueldo del encargado del carro de la Policía urbana, suprimiéndose el otro carro. La partida para adquisición de arbolado y conservación de jardines queda reducida a 330 pesetas, habiendo un aumento de 50 pesetas con relación al actual y una disminución de 300 pesetas en la propuesta por la Comisión. Capítulo 4.º—Instrucción pública. Aumento en el mismo de 15.97 pesetas por obligaciones de enseñanza. Ideas de 50 pesetas para premios en los exámenes. A propuesta del señor Eguluz se consiguan 400 pesetas para una escuela de D. B. en Logroño, quedando aprobado este capítulo. Capítulo 5.º—Beneficencia. Se aprueba sin discusión, siendo sus innovaciones: La consignación de las partidas para médicos, practicantes, farmacéuticos titulados y pago de medicamentos en este capítulo, por cantidad igual a la del actual ejercicio. Aumento de 100 pesetas para socorros domiciliarios. Capítulo 6.º—Obras públicas. Se aprueba sin discusión, variando las partidas siguientes: Entretimiento de edificios del común, en menos 100 pesetas. Idem fuentes y cañerías, en menos 150 pesetas. Idem matadero, en menos 150 pesetas. Se consiguan 200 pesetas para entretenimiento del ferrial de ganados. Reparación de la Casa Consistorial, disminuye 100 pesetas. Capítulo 7.º—Corrección pública. Se aprueba sin discusión, teniendo un aumento de 36.08 pesetas. Capítulo 8.º—Montes. No hay otra variación que el aumento de 182.50 pesetas en el sueldo del guarda de monte. Capítulo 9.º—Cargas. Empezó la discusión por la parte a primera del señor Gómez, y en nueva votación se acuerda sueldos de la parte de la casa. El señor Ortega impugna la cantidad y propone se reduzca a 2.000 pesetas. El señor presidente dice que, puesto que con la rebaja propuesta no es posible el sueldo correspondiente a la importancia de Miranda, es preferible su supresión. El señor Gómez (don Ignacio) propone que se reduzca a 3.000 pesetas, atendido el que se le han de dar de este año, en las que por iniciativa de este concejal se organizaron las corridas de toros por acciones, con gran economía para el Municipio. Se desecha en votación la proposición del señor Gómez, y en nueva votación se acuerda sueldos de la parte de la casa. Se le da continuación a una partida para festejos durante las fiestas de marzo y mayo de 300 pesetas. El señor Erasmus indica que esta partida debe aumentarse a 300 pesetas, acordándose se añada premio de concursos de ganado y festejos. El señor Gómez, en conformidad con la idea expuesta, propone se eleve a 1.000 pesetas, sin perjuicio de solicitar del Gobierno una subvención para el concurso, y que se conceda a otras poblaciones como Haro, cuyas fiestas son de menor importancia. Se acuerda por unanimidad. El objeto de discusión la partida de 1.625 pesetas se asigna para pago de deudas atrasadas, acordándose se añada pagadas por el orden de prelación que determina la ley municipal vigente. La partida de 5.996.58 pesetas, consignada para pago del primer plazo anual e intereses de los préstamos de la casa número 22 de la calle de la Libertad, que adquirió el Ayuntamiento para ensanche de la plaza de la Constitución, fué aprobada por 11 votos contra 10. La partida para contingente provincial aumenta 1.595.58 pesetas. El resto del capítulo, sin variación respecto del actual ejercicio, fué aprobado sin discusión. Capítulo 11.º—Imprevistos. Disminuye su importe en 1.280 pesetas, aprobándose sin discusión. Con ello queda terminada la discusión del presupuesto de gastos, quedando 2.950 pesetas que se llevarán al capítulo 3.º para adquisición del motor-bomba para limpieza de los pozos negros. El total del presupuesto de gastos asciende a 99.991.30 pesetas. Serafin de la Casa.

LA RIOJA

Los señores presidente y Ortega aplauden esta innovación y el señor Ortega indica la necesidad que a su juicio es la adquisición de un motor-bomba con su carro para la limpieza de los pozos negros. Se aumenta en 132.50 pesetas el sueldo del encargado del carro de la Policía urbana, suprimiéndose el otro carro. La partida para adquisición de arbolado y conservación de jardines queda reducida a 330 pesetas, habiendo un aumento de 50 pesetas con relación al actual y una disminución de 300 pesetas en la propuesta por la Comisión. Capítulo 4.º—Instrucción pública. Aumento en el mismo de 15.97 pesetas por obligaciones de enseñanza. Ideas de 50 pesetas para premios en los exámenes. A propuesta del señor Eguluz se consiguan 400 pesetas para una escuela de D. B. en Logroño, quedando aprobado este capítulo. Capítulo 5.º—Beneficencia. Se aprueba sin discusión, siendo sus innovaciones: La consignación de las partidas para médicos, practicantes, farmacéuticos titulados y pago de medicamentos en este capítulo, por cantidad igual a la del actual ejercicio. Aumento de 100 pesetas para socorros domiciliarios. Capítulo 6.º—Obras públicas. Se aprueba sin discusión, variando las partidas siguientes: Entretimiento de edificios del común, en menos 100 pesetas. Idem fuentes y cañerías, en menos 150 pesetas. Idem matadero, en menos 150 pesetas. Se consiguan 200 pesetas para entretenimiento del ferrial de ganados. Reparación de la Casa Consistorial, disminuye 100 pesetas. Capítulo 7.º—Corrección pública. Se aprueba sin discusión, teniendo un aumento de 36.08 pesetas. Capítulo 8.º—Montes. No hay otra variación que el aumento de 182.50 pesetas en el sueldo del guarda de monte. Capítulo 9.º—Cargas. Empezó la discusión por la parte a primera del señor Gómez, y en nueva votación se acuerda sueldos de la parte de la casa. El señor Ortega impugna la cantidad y propone se reduzca a 2.000 pesetas. El señor presidente dice que, puesto que con la rebaja propuesta no es posible el sueldo correspondiente a la importancia de Miranda, es preferible su supresión. El señor Gómez (don Ignacio) propone que se reduzca a 3.000 pesetas, atendido el que se le han de dar de este año, en las que por iniciativa de este concejal se organizaron las corridas de toros por acciones, con gran economía para el Municipio. Se desecha en votación la proposición del señor Gómez, y en nueva votación se acuerda sueldos de la parte de la casa. Se le da continuación a una partida para festejos durante las fiestas de marzo y mayo de 300 pesetas. El señor Erasmus indica que esta partida debe aumentarse a 300 pesetas, acordándose se añada premio de concursos de ganado y festejos. El señor Gómez, en conformidad con la idea expuesta, propone se eleve a 1.000 pesetas, sin perjuicio de solicitar del Gobierno una subvención para el concurso, y que se conceda a otras poblaciones como Haro, cuyas fiestas son de menor importancia. Se acuerda por unanimidad. El objeto de discusión la partida de 1.625 pesetas se asigna para pago de deudas atrasadas, acordándose se añada pagadas por el orden de prelación que determina la ley municipal vigente. La partida de 5.996.58 pesetas, consignada para pago del primer plazo anual e intereses de los préstamos de la casa número 22 de la calle de la Libertad, que adquirió el Ayuntamiento para ensanche de la plaza de la Constitución, fué aprobada por 11 votos contra 10. La partida para contingente provincial aumenta 1.595.58 pesetas. El resto del capítulo, sin variación respecto del actual ejercicio, fué aprobado sin discusión. Capítulo 11.º—Imprevistos. Disminuye su importe en 1.280 pesetas, aprobándose sin discusión. Con ello queda terminada

AGRICULTORES La tierra de podar maca Amel...  
Cocinas económicas portátiles de excelente construcción...  
A. J. Muro. - Fotógrafo  
Quesos frescos  
EXQUISITOS POSTRES  
GRAN SURTIDO EN DULCES  
VIUDA DE H. ARZA  
EL NOVEDAD II  
CASA BRVITI, Mercado, 9  
Reflexiones de una lavandera  
SE ARRIENDA el salón de baile  
Chocolates Falcón  
5% de economía  
Mi Hija María  
Emulsión Scott  
Oculista  
EL PARAISO  
Patatas  
Modista  
NERVIOS

Superfosfato 18/20 por 100  
La Guardia civil del puesto de...  
La conocida sáidista La Roja...  
El Jarabe de Tíocul y Herofina...  
Habitación amueblada  
Ricos cafés tostados diariamente...  
Cacao en polvo soluble...  
Cura oszema (fétidez aliento) especialista don Alfredo Gallego...  
Análisis completos de orinas...  
Puntos donde se vende 'La Rioja'...  
En San Sebastián, Pepería de las hijas de Aramburo...  
En Madrid, Estanco y Letería de Valentin Ojeda...  
En Bilbao, por las calles y en los dos primeros kioscos del Arenal...  
En Gasteiz, en la estación...  
En Vitoria, Librería de Pedro Alonso...  
En Pamplona, Despacho de periódicos de la señora Vinda de J. Díaz...  
En San Sebastián, Avenida de Mayo y Piedad, kiosco y Rivadavia, 1.641, don don Miguel Sagreras...  
En 50 pueblos de la región

La Compañía de Maderas Sierra, 4.-BILBAO  
Lanzagorta  
Más telegramas  
Madrid 10.- Varias horas.  
En el sorteo verificado esta mañana en la Casa de la Moneda...  
Con 250 000 pesetas el 5.758.- Utrera.  
Con 100.000 el 3.443.- Granada.  
Con 60 000 el 14.401.- Dos Hermanas.  
Con 6 000 pesetas han sido agraciados los números 5.908 - 9.462 - 13.509 - 12.150 - 4.437 - 9.808 - 13.802 - Logroño - 6.826 - 13.781 - 12.327 - 13.258 - 476 - 6.720 - 11.950 - 8.744.  
Premiados con 800 pesetas los números 7.465 - 13.932 y 16.781, los tres vendidos en Logroño; 2.042, en H. Ro.  
De los vendidos en Calahorra no ha sido premiado ninguno.  
Consejo de Ministros  
Esta mañana se ha verificado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de don Alfonso.  
Los ministros han llegado a Palacio a las once.  
Como don Alfonso se encontraba en la residencia del infante don Carlos, han tenido que esperar algo de tiempo.  
Don Alfonso ha ido a casa de su hermano político a felicitar a uno de los infantes, con motivo de ser su cumpleaños.  
En el momento que ha regresado don Alfonso, ha dado principio el Consejo.  
Este ha sido de muy corta duración.  
En el mismo no ha habido más que el acostumbrado discurso del presidente.  
El discurso ha sido muy corto.  
El señor Canalejas ha dado cuenta, en el mismo, al monarca, de la marcha de la discusión de los presupuestos en el Congreso y Senado.  
También ha tratado de la situación de las hucgas de Barcelona, Sabadell y Tarrasa.  
Igualmente se ha ocupado de los debates en la Cámara francesa y de la marcha de los asuntos políticos en la vecina república de Portugal.  
La firma  
Terminado el Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación ha puesto a la firma de don Alfonso un decreto convocando a la elección de un senador por Granada.  
Esta tendrá lugar el día 4 de diciembre.  
El candidato ministerial será el señor Sánchez Guerra.  
En el Ministerio de Hacienda  
Esta mañana ha estado en el Ministerio de Hacienda una Comisión del Monte de Piedad de esta Corte.  
En la entrevista que han celebrado con el señor Cobian, han tratado de asuntos relacionados con el citado Monte.  
El Mokri  
Ha salido esta mañana, con dirección a una finca que tiene el duque de Tovar en esta provincia, el Mokri.  
Pasará el día en la citada finca y esta noche regresará a la Corte.  
El presupuesto de Fomento  
Mañana dará principio en la Alta Cámara la discusión del presupuesto de Fomento.  
Ya ha dictaminado la Comisión correspondiente.  
El Imparcial  
Este periódico se ocupa de la cuestión de Marruecos.  
Un individuo de la Acción africana específica ha ofrecido dos millones de pesetas, y otro uno para mejora del cultivo en aquella región y las mejoras necesarias en el territorio que se ha conquistado.  
Una instancia  
La Comisión organizadora de la campaña en pro de la libertad de conciencia, presentará al señor Canalejas una instancia con ciento cincuenta mil firmas, pidiendo se presente a las Cortes el proyecto de ley autorizando la libertad de cultos.  
Por los con umos  
Hoy se celebrará en el Centro Instructivo Radical un mitin en pro de la suspensión del impuesto de los con umos.  
En el mismo se tratará de formular un documento de adhesión en favor de la minoría republicana-socialista del Ayuntamiento de esta Corte.  
Las huelgas  
Telegrafían del Ferrol que los huelguistas han publicado un manifiesto atacando a los arrendatarios del arsenal del Estado.  
Dicen que el despido de 200 obreros más con pretos pueriles les obliga a estar más unidos.  
Piden el apoyo de todos los obreros.  
La empresa persiste en despedir a todos los obreros españoles y seguir trabajando con persona indígena, o cerrar la fábrica.  
En la nueva reunión celebrada por los obreros se acordó persistir en la huelga.  
En Sabadell  
Paulatinamente se va solucionando el conflicto, habiendo entrado a trabajar 162 hombres y 230 mujeres más que en los días anteriores.  
A algunas casas no han podido admitir a todos los obreros que se han presentado por carecer de material, que no tenían preparado por efecto de la huelga.  
En Barcelona  
El número de obreros actúa mente presos por causa de las huelgas asciende a 20.

LA RIOJA  
El juz especial ha dictado auto de procesamiento contra los que componen las nuevas Juntas de los obreros metalúrgicos.  
Una Comisión de obreros metalúrgicos huelguistas ha visitado al gobernador, preguntándole si podría constituir una nueva Comisión de huelga, en substitución de la que ha sido suspendida y procesada por orden del Juzgado.  
La autoridad civil les ha dicho que se atengan a la ley.  
Un tranvía, procedente de la barriada de Casa Antúnez, fué anochecido por un grupo de obreros, lo que pareció, que hubieron después.  
El tranvía iba ocupado en su mayoría por empleados de las fundiciones establecidas en dicha barriada.  
La agresión fué en la calle de Villavía, sembrando el pánico por aquellas inmediaciones.  
Comisiones parlamentarias  
La Comisión que estudia el proyecto concediendo plazo para el pago de débitos al Estado, ha acordado abrir una información por escrito durante el plazo de quince días.  
Una Comisión de diputados y senadores por Valladolid ha pedido al señor Canalejas y al ministro de Fomento que apoyen el proyecto de tranvía eléctrico desde Valladolid a Simancas, con objeto de facilitar la visita de turistas.  
Ante la Comisión regulando el trabajo de las minas ha informado un ingeniero diciendo que se hacen excepciones con las minas de Almadén.  
Los senadores que son contrarios han pedido que por la Comisión de Presupuestos se adopten las mismas cifras del presupuesto.  
El señor García Aix, la Comisón y el ministro, se muestran propicios a aceptar esa reforma.  
La Comisión encargada de inspeccionar los Bancos y Sociedades anónimas, han acordado abrir una información pública por escrito, que terminará el día 23 del actual.  
El servicio obligatorio  
En el proyecto de servicio obligatorio consumirán los tres turnos en contra el marqués de Santa Marina, el obispo de Jaca y el señor Sánchez de Toca, en el Senado.  
Los contestarán el doctor Palido, el marqués de R. tortillito y el conde de Bazaña.  
El señor Cobian asistió a la sesión de la Comisión general de presupuestos del Senado, aceptando el recargo que aquella proponía para aumentar los sueldos de los coroneles, tenientes coroneles y comandantes.  
La del candado  
El lunes comenzará en el Congreso la discusión de la ley del candado.  
Los integristas y tradicionalistas están dispuestos a agotar todos los recursos reglamentarios para oponerse a la aprobación de la ley.  
Un candidato  
El general Montes Sierra se presentará candidato a senador por la provincia de Granada.  
Torero muerto  
Ha fallecido en Madrid el extorero Luis Recatero.  
AL CERRAR  
Madrid, 11-2 m.  
El ferrocarril de Valencia  
El Consejo de Obras públicas se ha reunido en pleno, dictaminando favorablemente el proyecto de ferrocarril eléctrico directo de Madrid a Valencia.  
El proyecto aprobado lo firma el ingeniero don Juan Isla.  
Aeronauta reaparecido  
Dicen de Cádiz que hace once años se elevó en la plaza de toros de aquella población, un globo que desapareció con su capitán señor Peters.  
Al no tenerse noticias de él, lo creyeron todos que había desaparecido entre las profundidades del mar, pero cual no habrá sido la sorpresa de las gentes al averiguar que acaba de llegar a Cádiz el señor Peters, quien ha declarado que se salvó porque lo recogió una fragata noruega que conducia sal a Río Grande.  
Revista de tropas  
Comunican de Alcoy que ha llegado el capitán general de Valencia con objeto de girar una visita de inspección a las fuerzas de la guarnición.  
Mitin y jira  
Los obreros de las minas de Bilbao han acordado celebrar un mitin el domingo en el frontón, y organizar por la tarde un dicho día una jira campestre.  
División  
También dicen de Bilbao que acurta la división entre los republicanos de la capital de Vizcaya.  
Huelga sangrienta  
Participan de Londres que a consecuencia de la huelga de mineros de la zona de Gales, se han desarrollado violentas escenas en el pueblo de Pardy, resultando heridos cincuenta agentes de policía y trescientos huelguistas.  
Se han enviado tropas para mantener el orden.  
Agresiones a bordo  
Ha llegado a Gibraltar un vapor inglés, desembarcando a un cocinero chino y unos chinos, heridos gravemente, los cuales, hallándose durmiendo, fueron atacados por un segundo cocinero chino.  
Este, después de la agresión, se fugó, y se cree que aya perecido ahogado.  
El viaje de Abd-el-Aziz  
Comunican de Amsterdam que el exultán de Marruecos, Abd-el-Aziz, ha llegado a Madrid, desde donde continuará su viaje.

BOLSA  
Saturnino Ulargui é Hijo  
BANQUEROS.-Logroño.  
COTIZACIÓN DEL DÍA 10  
Interior 4 por 100 al contado... 84 10  
al fin corriente... 84 30  
al fin próximo... 00 00  
Amortizable 5 por 100... 101 90  
Amortizable 4 por 100 (Nuevo)... 92 25  
Banco Español del Río de la Plata... 536 00  
Acciones Arcaueras, preferentes... 55 50  
Id. Id. Ordinarias... 16 00  
Obligaciones Id. Id. 4 por 100... 83 00  
Banco de España... 347 00  
Banco de Arrendamientos Tabacos... 347 00  
Paris cheque... 7 15  
Londres... 27 08  
Valparaíso, con Londres... 19 3 4  
Compra venta de valores cotizables en las Bolsas nacionales y extranjeras...  
Cuentas corrientes, depósitos, giro, cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.  
Herrero y Riva  
BANQUEROS.-Logroño  
COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL DÍA 10  
Interior 4 por 100 al contado... 84 10  
al fin corriente... 84 30  
al fin próximo... 00 00  
Amortizable 5 por 100... 101 90  
Amortizable 4 por 100 (Nuevo)... 92 25  
Banco Español del Río de la Plata... 536 00  
Acciones Arcaueras, preferentes... 55 50  
Id. Id. Ordinarias... 16 00  
Obligaciones Id. Id. 4 por 100... 83 00  
Banco de España... 347 00  
Banco de Arrendamientos Tabacos... 347 00  
Paris cheque... 7 15  
Londres... 27 08  
Valparaíso con Londres... 10 3 4  
Giros y cartas de crédito sobre todos los países; cuentas corrientes y depósitos con 6% interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.  
Leche de burra  
La vende fresca, Calle de San Juan, 30. Venancio Elías.  
Almacén Se arrienda en la calle de la Noche, con ventilería al E. Informes, Librería de LA RIOJA.  
Volquete Se vende uno, nuevo, con ruedas en buen uso, de metro y medio de cubida. Informarán Salmerón, núm. 3. Taller de carruajes.  
Compañía Trasatlántica DE BARCELONA  
El 3 de diciembre saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor correo español LEON XIII  
El 30 de noviembre saldrá de Bilbao el vapor CIUDAD DE CÁDIZ que admite pasaje y carga para trasladar en Cádiz al «Leon XIII». El Agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, Maro de la Mata, 5.  
JABONES de Arnedo  
Son los más puros, los más económicos; de venta en la mayoría de los comercios de Ultramarinos. Fíjense bien al comprar, en la marca, que es redonda y dice «LA RIOJA». Fábrica de jabón S. R. T. Arnedo, pues hay comercios que al pedir jabón de Arnedo les dan otros peores y sin marca. Público, fíjese bien en la marca expresada, que es la más conocida y acreditada. Para pedidos dirigirse al fabricante Saizagui Ruiz de la Torre, en Arnedo, informará don Juan Francisco Pando en Logroño.  
AGUAS de RIVA los BAÑOS (TORRECHILLA) Bicarbonatadas cálcicas SORPRENDENTES RESULTADOS en los padecimientos del estómago, órganos digestivos, vías urinarias, cólicos y expulsión de cálculos y arenillas. Únicas para el riñón e hígado, son las mejores para mesa pura o con vino. En Logroño, único depósito y venta por garrafones, casa de los propietarios, Vara de Rey, 21, 3.ª, izquierda, y botellas en farmacias y droguerías, a  
Ventorrillo de Calaveras con dos olivares lindantes con cinco fanegas, menos un celemin de tierra. Se vende en 4.000 ptas. Para tratar con su dueño, Lucio Bricechocha Herreras, 37, entr.ª  
Conejar Se vende muy barato un cuartel que ocupa este terreno, la venta de once caballos de desecho del mismo, sin el acto oral y público y puja a la libra. Logroño, 6 de noviembre de 1910. El Coronel, Egaña.  
Venta de fincas rústicas 200 fanegas de tierras blancas propias para cereales y viñas. Juntas 6 por parcelas de 30 a 40 fanegas; 3 montes para pasto y leña con sus corrales, tocos sitos en esta jurisdicción. Dará razón don Eugenio Amalric Fouché, calle del Mercado, 104 y 106.  
AGUAS DE FUENTE CALIENTE Sin rival para las vías urinarias. Único depósito: F. Ochoa, Andeencia, 3. Venta por garrafones y botellas.  
Oficial carretero Se necesita en el taller de Manuel López Carmelitas 7.  
Patatas Se compran, blanquillas, a 3 25 pesetas quintal, puestas en Nájera. Guarantía de Cecilio Urzay.  
Modista Se ofrece para trabajar a domicilio. Precio muy económico. Calle del Mercado, número 134, piso 2.º. Segundino Moreno.  
NERVIOS La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás afecciones nerviosas se curan siempre tomando el acreditado Elixir de Bertrán V. en Barcelona, Farmacia del autor, Plaza Junquera, 3.ª, Madrid, señoras M.ª en Barón, calle Tetuán, 3, venta todas las farmacias bien surtidas de España.

JUAN PALACIOS  
ABOGADO  
Corredor de comercio colegiado  
sobrino de Federico Sanz  
HABILITADO DEL GLERO  
admite encargos de  
Compra y venta de papel del Estado, Acciones del Río de la Plata y demás valores públicos cotizables en Bolsa, así como toda clase de operaciones de descuento, préstamos y en la Sucursal del Banco de España y demás entidades Bancarias.  
Despacho en el d.º FEDERICO SANZ Estación, 2.-LOGROÑO  
FABRICA de HARINAS de Eugenio Fernández a Venta de harinas y salvados, compra de trigo. Cambio de trigo por harinas.  
AUTOMOVILES Venta de automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión. Accesorios para los mismos. Pidanse catálogos y condiciones.  
Elorrio Loñdaz Espada y Camp.º Garage Victoria.-S. SEBASTIAN  
Aguas de Borin, Asturias Recomendadas y sin rival para el estómago, intestinos, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, calificaciones como reinas de las de mesa. Pidanse en hoteles, restaurantes y farmacias. En Logroño se sirven en las farmacias de los Sres. Asturias, Iglesias, Abad, Zaldivar y Ruiz y Presa. n  
VACANTE En el pueblo de Galicia se halla vacante la plaza de practicante barbero con el sueldo de 25 pesetas anuales. Para solicitar dirigirse al alcalde de dicho pueblo.  
Señoras !! Con objeto de que todas apreciadas señoras que deseen la Corsetería Inglesa, pago en su chequeo gran rebaja de precios durante estos dos últimos meses. Bono corte último modelo, muy largo y esbeto con 4 ligas, por 15 ptas. Todos la tercera parte de su precio corriente. Visítela y se convencerán. Corsetería Inglesa, Mercado, 67, 1.º.  
NOTA.-Llamo la atención de las señoras para que no se fíen de otras corseterías que toman mi nombre y el título de mi corsetería. La Corsetería Inglesa no está en planta b. ja.  
Panadero Hace falta uno que sepa hacer masas blandas o sea melite y entienda de horno ó de cocer. Dirigirse a don Cruz Díez de Artazarco, a Corella (Navarra).  
Callicida Lanzagorta Curales callos, ojos de gallo y toda clase de durezas de los pies, frasco, 1 pta. Mercado, 62, farmacia

Se necesita un medio oficial de confitería. Para informes, dirigirse a la vida de Pío Cortés, Portales 94.  
Vaca Se vende una de le, recién parida, holandesa. Manuel el Pasiego, Casalarreina.  
Renovación de jardines Ofrezco al público una importante partida de plantas para la temporada de invierno.  
El Paraíso, Lucas Bermejo LA MANZANERA Logroño  
'La Elegante' A causa de tener mucha existencia en calzados, hago gran rebaja en los precios, durante los meses de noviembre y diciembre.  
Botas finas para hombre, las de 20 pesetas a 17.  
Id., id., id., las de 15 a 13  
Id., id., id., las de 12 a 10  
Id., id., id., las de 10 a 8  
Id., id., id., las de 15 a 13  
Id., id., id., las de 12 a 10  
Id., id., id., las de 10 a 8  
En los encargos a la medida gozará de igual beneficio durante los dos meses. Aprovechar la ocasión: 'La Elegante' Zaldivar Hijo al fina de Portales núm 108  
VACANTE El Ayuntamiento de Navaridas (Asturias), anuncia vacante por término de 20 días la plaza de Secretario O.º de esta, con el sueldo anual de 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos. Las instancias se dirigirán al señor Alcalde de esta villa.  
El agraciado podrá además desempeñar la secretaría del Juzgado municipal que rind.º próximamente por tres meses, 100 pesetas. Navaridas, 3 de noviembre de 1910.-El alcalde, Cayetano Fernández Olano.  
JABON CHIMBO MARCA REGISTRADA El mejor jabón de este jabón, está hecho con las innumerables mitaciones que ha tenido en el curso de los años. Sea que cuenta de existencia. Para obtener un jabón bueno, higiénico, económico y exactitud en el peso exija siempre la marca Chimbo, estampada en el trozo. Fabricación especial de la Antigua Jabonera Tapia y Sobrino, 58, Bilbao.  
Bonito negocio Propio para una familia aplicada que quiera dedicarse a la industria. Se vende en buenas condiciones un pequeño taller de géneros de punto con máquinas muy modernas, motor y demás accesorios, todo nuevo, instalada en local bueno, céntrico y de poca renta.  
Darán razón en el comercio de los Sres Ramón Sáenz y Comp.º  
Se vende una tejera, con edificaciones y herramientas necesarias, próximamente de 3 fanegas de calida; una pieza lindante de dos fanegas, ligando las dos heredades con la carretera de Burgos y en el radio de la población, y enfrente una pieza olivar de seis fanegas y media, todo regado. Se vende junto ó separado. Razón, Estación 2.º  
En sitio bitción, se desea tener caballería ó señoría; buen trato. Razón plaza del Seminario, 1, 1.º  
Cocinera ó ama de gobierno, se ofrece de me iana edad, para Logroño ó fuera. Informes, Librería de LA RIOJA.  
Dependiente de barbería, que sepa su obligación hace falta en la de don Manuel Sáez de Guinoin, en Igea.  
Se arrienda planta baja, propia para almacén, en la calle de Laure, esquina a Albornoz. Razón, 11 de Julio, 7, entlo, izqda.  
Dependiente de tejidos, con cuatro ó cinco años de práctica, se desea uno Informes, Librería de LA RIOJA. No se contesta por carta.  
Venta de mulas permanente de las mejores razas extranjeras. Muchos y mulas españoles domados de todas edades y edades. Facilidad en el pago.  
Juan Fraile, Logroño  
Lomos y jamones frescos, se compran en la fábrica de Trevijano, Logroño.  
Cuadra permanente de mulas de las mejores razas, alizadas y edades. Las vende convenientes Melchor Ruiz, Anguciana.  
Gran ocasión MUY BARATO Se vende un piano vertical en buen uso, de una marca extranjera. Para informes, dirigirse a don José Colón, secretario del Ayuntamiento de Pradjeón  
E. Iñigo.-Sastre DELICIAS, NUM. 1  
Se arriendan en la plaza de Amós Salvador, 4, dos hermosas habitaciones económicas, con agua y una buena planta baja, a propósito para comercio, restaurant, almacén, etc. Informarán en el principal izqda.º  
Piano Se vende uno, marca francesa, de excelentes voces y magnífica construcción. Carnicerías, 1.º principal.  
NERVIOS La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás afecciones nerviosas se curan siempre tomando el acreditado Elixir de Bertrán V. en Barcelona, Farmacia del autor, Plaza Junquera, 3.ª, Madrid, señoras M.ª en Barón, calle Tetuán, 3, venta todas las farmacias bien surtidas de España.



de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia, empeorando visiblemente cada día. Le cogían fiebres y con frecuencia tenía que quedarse en cama. Los alimentos le provocaban náuseas y vómitos. La Emulsión Scott, la ha cambiado por completo; ahora come con gana y digiere bien, sus mejillas tienen buen color y su estado general es inmejorable.  
Testimonio de D. FRANCISCO BELLALTA, Calle Tortosus, 20, Barcelona, 6 Abril 1910.  
En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no podía suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboración, único en su género, resulta una energía para curar, en grado superlativo.

Emulsión Scott De estas cualidades carecen las demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.  
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Calle de Villavieja, 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos en efectivo.



Y Compagnie Générale Transatlantique
De Bilbao: El 25 de noviembre, vapor PARDO,
saldrá para Montevideo y Buenos Aires.

VAPORES CORREOS A AMERICA
HAMBURG
AMERICA
LINE
Pasajes a Cuba
México, Puerto
Rico y América
Central.

Servicios comerciales ENTRE BILBAO
Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:
Habana y puertos de la Isla de Cuba, Veracruz, Tampico,
Progreso y Puerto Mexico, Puerto Rico, Haití, Panamá,
Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS
de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA
LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga
y el 30 de Cádiz el vapor 'Monserrat'.

Messageries Maritimes
Compañía Francesa de vapores correos
Servicio directo a Rio de Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires
Salidas del puerto de Bilbao
El día 22 de noviembre de 1910 saldrá de Bilbao,
directamente para Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires ANNA M

PINILLOS, IZQUIERDO Y Comp.
GADIZ
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE
EL HERMOSO VAPOR BARCELONA
CORREO ESPAÑOL

Doce Vapores mensuales
A BUENOS AIRES EN 15 DIAS
A LA HABANA EN NUEVE DIAS
Las mejores Compañías que salen
de Barcelona, Santander y Bilbao.

'Navigazione Generale Italiana'
Y 'LA VELOCE'
Servicios rapidísimos
Itinerarios fijos directos
VIAJES EN 15 DIAS
de Barcelona a Montevideo y Buenos Aires

República Argentina
EXPOSICION
en Buenos Aires
Transportes terrestres y marítimos
Vapores-correos desde BURDEOS
F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO)

ANTIAMATICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
Jarabe-Medina de Quebracho
Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid
El Siglo Médico, Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico,
El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico,
Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, y Revista Médico-Farmacéutica,
de Aragón, recomiendan, en largos y enconmáticos artículos, el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina
moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

ALERTA TODO EL MUNDO!
POLVO REGENERADOR
(para hacer poner huevos a las
aves: gallinas, patos, ánades, etc.

General Eléctric de España (S. A.)-Madrid
(sucursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. Ld.-Londres)
con fábricas propias en Londres,
Witton, Manchester y Birmingham (Inglaterra)
Almacenes y Oficina Técnica: FUENCARRAL, 134. - MADRID
Apartado Postal, 132. - Dirección Telefónica: POLIFASICO-MADRID

Pacific Stean Navigation Company
Compañía inglesa del Pacífico
El día 29 de noviembre saldrá de BILBAO el magnífico vapor-correo
KENUTA
admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para BUENOS AIRES
y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Mardry,
Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo,
Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Molteno y Calba.
Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en la comidas,
luz eléctrica, los gados camarotes de excelentes condiciones etc.
Para más informes dirigirse a los agentes, consignatarios autorizados
en Bilbao CARLOS HOPPE Y CA, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º
Agente en Logroño FELICIANO GAMARRA, Delicias, 4, 4.º

Metales viejos
Compro cobre, latón, cinc, hierros. &
GOMA VIEJA DE AUTOMOVILES &
A precios considerables - Pago al contado
Dirigir la a José Ormazábal y Comp.-Metales
Representantes de varias casas extranjeras
BILBAO

Lo que faltaba
en Logroño
Optico Científico-Americano
Representante del
Dr. Julius King Optical Company
de New York
Estados Unidos de América

Material Eléctrico Completo
PARA INSTALACIONES DE
Luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos,
Ventilación, Calefacción y Cocción
Lámparas OSRAM
MAQUINARIA ELÉCTRICA
HASTA 5.000 CABALLOS
GRUPOS DE MOTOR-BOMBA
TURBINAS HIDRAULICAS
LEFFEL LEGÍTIMAS

CABREIROA
SU BALNEARIO
SUS AGUAS
Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel, tiene magníficas
habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, billar, sala de
juegos, baños, etc. Todo el servicio
es de Madrid. Capilla, parque
zoo, etc. Precios desde 0,60 pesetas
en adelante. Tranvía particular a
Verín. Automóviles magníficos de
Orseñe a Verín, que hacen el recorrido
en cuatro horas.
Temporada oficial: de 15 de junio
a 30 de septiembre.
Pedidos a D. ANTONIO PERNAS-Logroño

ANIS INFERNAL
MIGUEL SERRA.--Lérida.
Los bárbaros no conocieron el INFERNAL
¿Qué Bárbaros!!

Reumatismo y gota
Las pastillas de látina del doctor
Abadía curan con tal rapidez y economía,
que generalmente basta un frasco.
De venta en Logroño, Zaldívar
y R. de Oña S. Blas, 9 y Páco
Eraso, Sagasta, 12. - Frasco 6 ptas.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, enfermedades
constitucionales, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia,
cajías, raquitismo, escrofismo, etc. - Frasco, 2,50 pesetas.
Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. - En Logroño,
Farmacias de los señores Zaldívar y Ruiz de Oña; E. Astariza, y P. Ferrández;
Alfaro, L. López; Calahorra, A. Pastor; Haro, A. Tassantos; Salinas.

Sangre
Urinarías
Anemia
Los Confitos Emerin dan a las vías genitales y urinarias un estado
normal evitando el uso de las poligénesis más dañinas; y a la vez
calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los
ánicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis,
Trinititis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, etc.
continúan de orina, Flujos blancos de las vías urinarias, Hemorragia
(gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida
instrucción 4,50 pesetas.
El Roob depurativo Emerin, inimitable reconstituyente
antisifilítico y reafirmante de la sangre, cura completa y radicalmente
la sífilis y todas las consecuencias impoables de los huesos.
Ademús glandulares, manchas de la piel, etc. Frasco de 1,50 pesetas.
etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida
instrucción, 3,50 pesetas.
El regenerador de la sangre Emerin es el único desobrimiento
de la terapéutica moderna para el radicalmente la clorosis,
diabetes, parálisis, cefalalgia, reumatismo, escrofismo, etc.
pesea, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos,
decoloración de las uñas, dolor de cabeza, nervios, caligías
faciales, palpitaciones del corazón, afección, digestión difícil,
insomnio, delirio, alocución, hinchazón, enema, etc. Un frasco
de Emerin con la debida instrucción, siete pesetas

LA CURACION DE LA ANEMIA
Y ENFERMEDADES SECRETAS
Sólo se ha conseguido con la may
conocidos y millagrosos medicamentos.
COSTANZI
Millares de cartas de paciente lo corroboran
Confitos Roab, Inyección y Elixir
Estrecheces uretrales, Prostatitis, cistitis,
catarras de la vejiga.
Se curación pronta, segura, radical y garantida sin producir dolores y
evitando las funestas consecuencias que se producen por los sondas; por medio
de los Confitos Costanzi que son los únicos que calman instantáneamente
el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genitourinarias
su estado normal. - Caja, 5 pesetas.
MALES SECRETOS. - Se curan millagrosamente en ocho a diez días
con los renombrados CONFITOS de INYECCION COSTANZI. - Un frasco
de inyección, 6 pesetas.
MALES UROLOGIALES. - Curación radical con el Roob Costanzi, depurativo
insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares,
dolores de los huesos, manchas y erupción de la piel, etc. Frasco de
Roob, 4 pesetas.
ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Debilidad general,
etc. Se curan millagrosamente con el Roob Costanzi. - Frasco, 7 pesetas.
TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS. - Curación radical con el
CONFITOS GRAU INGLADA.
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades
de las vías urinarias que tiene que acudir forzosamente a los medicamentos
COSTANZI aconsejamos que verifique antes de iniciar el tratamiento
con estas imperfectas, pues resultan en las primeras manifestaciones
del mal; se estira en pocos días, mientras que si el organismo
está ya debilitado, puede retardarse sus maravillosos efectos. Por más que
en esta ya avanzado, puede retardarse sus maravillosos efectos. Por más que
en esta ya avanzado, puede retardarse sus maravillosos efectos.
principales Farmacias y centros de especialidades.
AL POR MAYOR, Depósito exclusivo. - Laboratorio GRAU INGLADA
30, RAMBLA DEL CENTRO, 30. - BARCELONA.
Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que hacen por
escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio Médico
Rambla del Centro, 30 BARCELONA.

M. Antoñana
GRABADOR
Incrustaciones y desmaquinados de oro y
plata sobre hierro y acero. Sellos de caucho
y metal para tima y llaves. Placas
esmaltadas para rod
máquinas de calles y
anuncios. - Chapas de
metal, caladas, para
marcar sacos, barricas,
etc. - Grabados en
toda clase de metales
y cristal.
Muro Bretón de lo:
Herrerías, número 11
esquina a la calle de
Sagasta, Logroño.

¿Quiere V. LLEVAR EL CABELLO
Y BARBA BIEN TENIDOS?
Pueden ser los renombrados tintes La Flor Amarilla y la Belleza
del Cabello, que son los mejores preparados hasta el día.
La Flor Amarilla, progresivo para negro, castaño y rubio caja 3
pesetas. - La Belleza del Cabello, instantáneo para negro, castaño
y rubio, caja 5 pesetas. - De venta en Logroño y su provincia, Librería
de LA RIOJA Portales, 50; en las perfumerías, peluquerías, droguerías
y farmacias de España y América. Al por mayor, Joé Moscardó,
Calle San Vicente, 75, VALENCIA.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante
los MEDICAMENTOS
EMERIN
TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD
Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá a
los enfermos el importe del primer frasco 6 cajas si no
encuentran alivio en el primer día.
Para correspondencia y consultas gratuitas, dirigirse por
correo a: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 30, 1.º
Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.
De venta en Logroño, Farmacia de Don F. O. de
Zagorta, calle del Mercado, núm. 63.